



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 01 AGO 2024

RES. H. N.º 0926/24

EXP 59/2024-FH-UNSa

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2024; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 228/24, aconseja aprobar el programa presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del día 18-06-2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la carrera de Antropología, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Procesos Sociales de América II	Daniel Medardo Ontivero	Cuatrimestral
Antropología Ecológica	Alicia Rina Dib	Cuatrimestral
Seminario Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales	Emilio Daniel Lombardo	Cuatrimestral

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las cátedras correspondientes, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa

  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa